

	ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
	AREQUIPA
	OFICINA REGISTRAL CAMANA
	N° Partida: 01066150
INSCRIPCION DE ASOCIACIONES JUNTA DE USUARIOS CAMANA	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTOS
B00021

NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO:

Por Acta de Resultados de Votación elaborada por el Comité Electoral de fecha 29.03.2017, Acta de Reapertura de fecha 25.06.2017, y Acta de Reapertura de fecha 14.08.2017; Acta de Proclamación del Consejo Directivo elaborada por el Comité Electoral de fecha 29.03.2017, Acta de Reapertura de fecha 25.06.2017 y Acta de Reapertura de fecha 14.08.2017 y Acta de Comité de Impugnaciones de fecha 03.04.2017, Acta de Reapertura de fecha 25.06.2017 y Acta de Reapertura de fecha 14.08.2017; todas ellas debidamente certificadas por Notario Público de Camaná, Dr. Carlos Soto Coaguila y Dr. Angel Martinez Palomino respectivamente, se acordó por mayoría: **NOMBRAR** al nuevo Consejo Directivo para el periodo del 2017-2020 (**18 de Abril del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2020**), quedando conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE : LUIS ALBERTO CRUZ CARAZAS, DNI 30401170
VICEPRESIDENTE : JUSTINO ANDRES ANCASI MONTES, DNI 30404228
CONSEJERO : AGUSTIN EDMUNDO SALAZAR ZAMUDIO, DNI 30409279
CONSEJERO : CARLOS ALBERTO CALISAYA TRONCOSO, DNI 40269429
CONSEJERO : PEDRO SEGUNDO SALAZAR VILCA, DNI 30403767
CONSEJERO : EMILGARO JOSE MOGROVEJO CERVANTES, DNI 30412433
CONSEJERO : VICENTE EPIFANIO JIMENEZ HUAYRA, DN 30550910
CONSEJERO : NESTOR MANUEL PINTO ALVAREZ, DNI 30403243
CONSEJERO : JORGE LUIS LALICH CORTEZ, DNI 30408278

Así y más consta en las referidas Actas.

Las actas obran a fojas 38, fojas 41, fojas 46 a fojas 49 y de fojas 50 a fojas 51 del Libro de Comité Electoral Nro. 01, legalizado con fecha 30.11.2016 por Notario Público de Camaná, Dr. Carlos Soto Coaguila bajo Registro Nro. 177, y de fojas 27 a fojas 29 del Libro de Comité de Impugnaciones Nro. 01 legalizado con fecha 06.12.2016 por Notario Público de Camaná, Dr. Carlos Soto Coaguila bajo Registro Nro. 188.

Se procede a extender la presente anotación a mérito de la Ley Nro. 30157 y su Reglamento D.S. N° 005-2015-MINAGRI, además de la Resolución Jefatural N° 159-2016-ANA y Memorandum Circular Nro. 03-2017-SUNARP-DTR

El título fue presentado el 06/04/2017 a las 12:01:28 PM horas, bajo el N° 2017-00735644 del Tomo Diario 2017. Derechos cobrados S/ 25.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00004183-281.-CAMANA, 23 de Agosto de 2017.

JOSE LUIS TORREBLANCA ZAPANA
 Registrador Público (e)
 Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

